

Octubre 3, 2013

Señor Hernan López Bohner
Intendente de Valores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: OFORD N°21878 del 01 de
Octubre de 2013

De nuestra consideración:

Conforme con lo solicitado por la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio N°21878 del 1 de Octubre de 2013, letra C, referido a que CAP S.A efectuó un comunicado de prensa con fecha 7 de agosto de 2013, el cual fue puesto a conocimiento público en la página web de la Sociedad y en el cual además, en relación a la “Focalización de CAP Acero” se informó respecto de la implementación de un plan de retiro voluntario y que indica que “ más de 200 trabajadores, quienes se acogieron al beneficio...” y que “ 43 ejecutivos dejaron la empresa”, por la presente damos cumplimiento a la información solicitada en el oficio de la referencia en relación a dichos retiros.

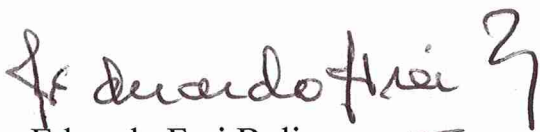
1. Con fecha 18 de julio de 2013, nuestra filial Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. (CAP Acero), ofreció a sus trabajadores del Rol General un plan de retiro voluntario, bajo determinadas condiciones. Además, con fecha 26 de julio 2013, en el marco del proceso de readecuación de la estructura organizacional de CAP Acero, se formalizaron las renunciaciones de algunos ejecutivos.
2. Al 7 de agosto de 2013, 202 trabajadores del Rol General se habían acogido a este plan de retiro voluntario, y 43 ejecutivos habían dejado la empresa.

3. El monto total de los retiros antes mencionados ascendió a MUS\$25.912, y su forma de pago, una vez efectuado los descuentos correspondientes, fue en una cuota al final del mes de retiro efectivo de la compañía.
4. El monto total de dichos retiros se encontraban provisionados en los Estados Financieros al 30 de junio de 2013, en la cuenta Provisiones por Beneficios a los Empleados. En consecuencia, la Sociedad considera que tal monto no tendrá un impacto significativo en los resultados de la Sociedad al 30 de septiembre de 2013.

Al 30 de septiembre de 2013, la situación es como sigue:

1. Se agregan 131 trabajadores que han dejado la empresa producto del proceso de readecuación de la estructura organizacional. El monto total de los retiros antes mencionados ascendió a MUS\$ 8.600 aproximadamente. La forma de pago, una vez efectuado los descuentos correspondientes, fue para los retirados antes del 23 de agosto 2013 en una cuota al final del mes de retiro efectivo de la compañía y para los posteriores al 23 de agosto, dentro de los diez días hábiles siguientes.
2. Los efectos contables en provisiones y gastos serán reportados en detalle en los estados financieros de la Compañía al 30 de septiembre de 2013. Sin perjuicio de lo anterior, podemos señalar que tales contabilizaciones no tendrán un impacto significativo en los resultados de la Sociedad a esa fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Eduardo Frei Bolívar
Gerente General Subrogante